



ESTADO DE GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Guanajuato NÚMERO

Secretaría del H. Ayuntamiento

RECIDIDO
06 SET. 2022

EXPEDIENTE

ASUNTO

1304
:- 2894

:- C725/2021

Se solicitan
informes

Hora: 1:58 Recibió: [Firma]
Anexos: Ninguna

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.

En cumplimiento al auto dictado el día de hoy dentro del expediente número citado al rubro, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de [Redacted]

[Redacted] promovido por [Redacted]

solicito a usted informe a este juzgado en el término legal de tres días contados a partir del día siguiente en que reciba este oficio si a la fecha ya se ha materializado la donación del bien inmueble ubicado en Estación de Ferrocarril número 8, Colonia La Estación de esta ciudad y que forma parte del caudal hereditario a nombre del de cujus y en caso afirmativo que indique cuales fueron las condiciones bajo los cuales se concedió y aceptó dicha donación. Por otro lado, que en el caso de los poseedores de los inmuebles situados en el predio que fuera propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México, cual es el trámite que deben realizar a fin de obtener la propiedad del bien respectivo y ante que dirección del Ayuntamiento del municipio de Guanajuato es que se debe tramitar dicho reconocimiento de derechos.

Con este motivo le reitero las seguridades de mi distinguida consideración y le envío un cordial saludo.

Presidencia Municipal de Guanajuato
Dirección General de la Función Edilicia
RECIDIDO
06 SEP. 2022
Hora: 17:00 hrs
Anexos: 5 anexos
Recibe: [Firma]

CV-WKVYKÑHÑFH6ÑYHFFHHÑF

GUANAJUATO, GTO., A CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS
2022 "AÑO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, 50 AÑOS DE
DIÁLOGO CULTURAL".

A T E N T A M E N T E

**LA JUEZA PRIMERO CIVIL DE PARTIDO DE ESTA CAPITAL,
ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO.**


LICENCIADA LORENA DOLORES VILLASEÑOR GARAY



**PRIMERO CIVIL DE PARTIDO
ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE
DOMINIO DEL ESTADO**